



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



MUNICIPALIDAD
Aguaray

Aguaray (S), 22 OCT 2024

RESOLUCIÓN N° 2216 - 024

VISTO:

El evento programado en conmemoración del día de la Madre Expte. N° 4248/2.024 aprobado a través de Resolución Municipal N° 2.096/024, y la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el agasajo del día de la Madre que se debía realizar en fecha 18 de octubre del presente año, se reprogramó para el día 25 de octubre, debido a las inclemencias del tiempo con el objetivo de que todas las mamás de Aguaray, y de los parajes de nuestra jurisdicción puedan asistir a este importante evento, donde se llevará a cabo un espectáculo con la presentación de GRUPO PLAN B, PERLA ALIAGA, y muchos sorteos.-

Que, la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936, en su TÍTULO PRIMERO GOBIERNO MUNICIPAL, FUNCIONES Y COMPETENCIAS, Capítulo II COMPETENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, Art. 22 Inciso 18 "Realizar, auspiciar y estimular la celebración de las festividades públicas, patrióticas, religiosas, populares y tradicionales; participar con las entidades vecinales e instituciones sociales en la exaltación, conmemoración y homenajes referidos a hechos, lugares o personas, que integren las tradiciones histórico-populares del Municipio; así como exaltar en la toponomía local, los valores, símbolos o elementos que se vinculen al acervo cultural o tradicional de la comunidad."

Que, el Ejecutivo Municipal, considera necesario ser partícipe de todas las actividades que favorezcan la integración, participación y reconocimiento a todas las mamás aguarayenses, por ser un día especial dedicado a honrar y agradecer a todas las madres por su amor, esfuerzo y dedicación..-

Que, por lo expuesto precedentemente, y a fin de dar cumplimiento con las formalidades dispuestas en la Carta Orgánica Municipal, es que corresponde dictar el presente acto resolutivo. –

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936.

R E S U E L V E

- Art. 1º:** **MODIFICAR** la fecha inicial del Agasajo por el Día de la Madre, para el día 25 de Octubre del presente año, en la Plaza Central Martín Miguel de Güemes, a partir de las 18:00 Hs. hasta las 00:30 Hs del día 26/10/2.024.-
- Art. 2º:** **MANTENER** vigentes todos los artículos de la Resolución Municipal N° 2.096 – 024.-



*Coordinación, Despacho
y Gestión Administrativa*

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 – Salta - Argentina

Coordinadora

Sra. Sonia Y. Chauque



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



MUNICIPALIDAD
Aguaray

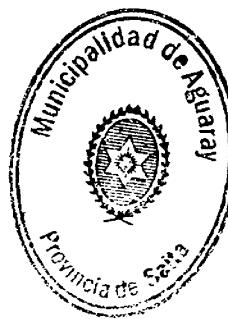
RESOLUCIÓN N° 216 - 024

Art. 3º: La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. 4º: Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Nef.

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



*Coordinación, Despacho
y Gestión Administrativa*

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Coordinadora
Sra. Sonia Y. Chauque